

Barranquilla, 14 de julio del 2023

Doctora

AURORA VERGARA FIGUEROA
MINISTRA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Bogotá, DC

ASUNTO.: CONCLUSIONES FRENTE A LA INVITACIÓN DEL VIERNES 14 DE JULIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – TEMA: REFORMA A LA LEY 30.

Apreciada Ministra:

Agradecemos el espacio del encuentro previsto para el día de hoy, y de la manera mas respetuosa presentamos los siguientes comentarios:

Reforma de la Ley 30:

1. Las Instituciones de Educación Superior del Caribe considera relevante consolidar, mejorar y fortalecer el Sistema de Educación Superior del País,
2. **NO** podemos hacer manifestaciones sobre una **reforma a la Ley 30, sobre un texto que no se conoce,**
3. La reforma a la Ley 30 debe partir de una premisa que históricamente le ha permitido crecer al país en cobertura; como lo es la presencia de un **SISTEMA MIXTO** que ha trabajado por la mejora de los indicadores a nivel nacional,
4. **La institucionalidad privada** es especial en territorio y mas en nuestros departamentos del Caribe han sido históricamente los motores que han permitido reducir la brecha de acceso que históricamente ha tenido esta región,
5. Por ende, es necesario darle importancia al **enfoque territorial**, máxime con las grandes brechas que tenemos en los departamentos del caribe colombiano,

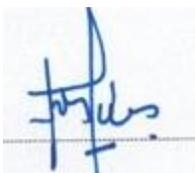
6. Como agremiación estamos con toda la disposición de generar los espacios de discusión y aporte de la Reforma, para lo cual ponemos a disposición toda nuestras capacidades físicas e intelectuales con la premisa de generar un esquema que aborde los temas de a) Cobertura y Calidad; b) **Equidad en la Financiación y asignación de los recursos** que se irrigan al sector público y privado y c) Enfoque Territorial.

Pago Contingente al ingreso:

1. Celebramos y apoyamos el Plan expuesto por el Presidente del Icetex. Es una oportunidad histórica para incorporar un mecanismo que ha sido exitoso en otros países como Australia y nos debe llenar de orgullo como colombianos.

Finalmente, invitamos al Ministerio de Educación que presenté un borrador de la Reforma a la Ley 30 y se de un espacio hasta **marzo del 2024** para generar la discusión y aportes a fin de presentar un Proyecto de Ley que beneficie a todos nuestros estudiantes.

Reciba un cordial saludo,



ANDRES EDUARDO VASQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASIESCA

Copia: CONSEJO DIRECTIVO DE ASIESCA